

LA CRÓNICA.

republicanos, y recordando una célebre frase de Marat, dijo que un hombre con 200, con capa y puñal, pueda dar hecha en veinticuatro horas la revolución. Añadió que cree prematura la cuestión del retramiento, porque, en su sentir, antes de las elecciones puede venir el diluvio.

Luego que pronunciaron algunas palabras los Sres. García López y Galíano, se aprobó la proposición, pero por aclamación y manifestando á voces muchos concurrentes que eran contrarios á ella.

A lo que parece se pronunciaron por algunos oradores, frases gravísimas que los periódicos de Madrid no publican ó atenuan, y que no nos extrañan dada la intransigencia y fanatismo de aquellos.

Por lo demás, la reunión, que como dice muy bien *El Eco del Progreso*, pierde gran parte de su importancia si se tiene en cuenta la tala política de la mayoría de los que á ella concurrieron, creemos que no ha de dar el resultado que sus iniciadores se han propuesto.—Los republicanos rojos que asistieron al meeting carecen de autoridad para obligar á su partido á ir al retramiento y no la tienen tampoco para destituir al Directorio. Así lo dice la misma *Igualdad* al ocuparse de la reunión, cuyo espíritu sólo aplaude *El Comite*, si bien en las siguientes líneas demuestra su disgusto por las formas y palabras de algunos oradores.

Oigamos al colega intransigente:

«Los conceptos y frases que ayer en la reunión del Circo vertieron algunos oradores en oposición á lo que la moral de nuestros principios ordena, y en desdoro de la severidad é imparcialidad de juicio de que debe dar pruebas siempre y en todas ocasiones el que de republicano federal se precie, los condenamos enérgicamente y rechazamos en absoluto.

Nosotros no apadrinaremos jamás injusticias y exageraciones de mala ley, á ciencia cierta, ni alimentaremos nunca notorios y evidentes disparates.

Deploramos que algunos individuos que tienen prurito para hablar en público, que se creen autorizados para dirigir la palabra á un partido grande por su número, y mas grande por sus ideas, no sepan contenerse dentro de los límites de lo justo y de lo decoroso, cuando le dirigen la palabra.»

La Igualdad del dia 29 de Junio manifiesta que no es exacta la noticia dada por *El Imparcial* de haber sido puesto en libertad, por orden del Ministro de la guerra, y á consecuencia de gestiones de D. José María Chacón, el Alcalde de Santa Marta D. Juan Estévez, procesado como desertor, añadiendo el colega, después de facilitar algunos detalles acerca de este asunto, que el actual Gobernador de esta provincia D. José García Tercero, no es ageno á las causas de la prisión del señor Estévez.

Podrá ser cierto lo que dice *La Igualdad* de haber sido puesto en libertad, bajo fianza D. Juan Estévez, pero no dudo el colega que también lo es, pues tenemos motivos fundados para asegurar, que el Ministro de la guerra ha expedido la orden de libertad de que habló *El Imparcial*, y que para conseguir este resultado gestionó activamente el Sr. Chacón.

En cuanto á que el Sr. García Tercero no sea ageno á las causas que produjeron la prisión del Sr. Estévez, es una suposición tan gratuita como injusta, que *La Igualdad* no se hubiera atrevido á hacer si conociera al actual gobernador de Badajoz, cuyos sentimientos y cualidades reconocen aquí amigos y adversarios; suposición que de seguro habrá agrado muy poco á los republicanos de Santa Marta, si como creemos, les repugna que se dirijan acusaciones injustas á un

hombre cuya nobleza de carácter han tenido ocasión de apreciar muchas veces todos los vecinos de aquel pueblo.

Si el Sr. Tercero ó sus amigos hubiesen querido molestar al Sr. Estévez, siquiera no fuera sugetándole á un procedimiento criminal, ¡no hubieran impedido que perteneciese al Ayuntamiento, alegando que es deudor al fondo del pósito por la cantidad de catorce ó quince mil reales?

Y á propósito, por qué el periódico republicano no persuade al Sr. Estévez de que está en el deber de reintegrar cuanto antes esa suma?

El Cláustro de la Universidad de Madrid, en el cual delegó el ministro de Fomento Sr. Echegaray las facultades que le competían para el nombramiento de rector de dicha Universidad ha elegido ó propuesto al señor Moreno Nieto, que dimitió este cargo al subir al poder el partido radical.

Creemos que D. José Moreno Nieto se habrá convencido de la diferencia que hay entre el Sr. Echegaray y el pollo antequerano D. Francisco Romero Robledo, quien no hace mucho tiempo y cuando se trataba de nombrar Secretario para aquella Universidad, se negó, á pesar de los ruegos del ilustre ex-diputado por Castuera, á ejecutar lo que ahora ha hecho el actual Ministro de Fomento, cuyo proceder nos parece digno de aplauso.

Tienen gracia las siguientes líneas de *El Cencerro*:

«Según un colega, los coruñeses han despedido á su gobernador el Sr. Gómez Díez, con una estrepitosa serenata de almirantes y cencerros. Pues se conoce que tiene simpatías el tal gobernador! También de Sevilla fué despedido con los mismos armónicos instrumentos. Si lo vuelven á nombrar gobernador deben poner en la credencial... *Gobernador de tal punto, con tantos miles de reales y la cencerada de ordenanza.*»

Han sido repuestos los estanqueros que á continuación se expresan:

De Alconera, D. Ignacio Asensio. Medina de las Torres, D. Francisco Pérez Galeas. Alconchel, D. Tomás Capilla. Chéles, D. Antonio Ambrona. Tálaga, D. Javiera Nogales. Herrera del Duque, D. Teodoro Casas.

Castilblanco, Pedro Rebota. Atalaya, N. García.

No somos aficionados á los cambios en el personal de la Administración pública, si no hay para ello una causa que lo justifique; pero nada tenemos que objetar respeto á las reposiciones indicadas, puesto que los individuos de que se trata, fueron separados de sus destinos sin motivo alguno.

Se asegura que D. Antonio Cardenal uno de los dos republicanos unitarios que aquí se cuentan ha sido nombrado Jefe de la sección de Fomento de esta provincia.

¿Qué significa este nombramiento? Que el gobierno se ha republicanizado, algo siquiera sea unitariamente ó que se ha radicalizado D. Antonio Cardenal?

Desearemos que alguien nos resolviese este problema.

Además de los estanqueros que indicamos en otro lugar han sido repuestos ó nombrados algunos otros, en los últimos días del mes anterior.

Nuestro particular amigo D. José

Chacón, ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento.

Se ha recibido orden del Sr. Ministro de Hacienda, para que á las clases pasivas de esta provincia, se les abran los meusualidades.

El pago de estas tendrá lugar según nuestras noticias en todo el mes actual.

Han sido declarados cesantes D. Pedro Cantos, D. Eusebio Velasco y algunos otros oficiales de la Administración económica; nombrándose en su reemplazo á D. Manuel Martínez, don Enrique Márquez, D. Ramón Crespo y algunos más que no recordamos.

Hace más de quince días que se remitió al Alcalde de Santa Marta la tercera correspondiente á fin de que el Municipio eligiese uno de los que la componían, para maestro de instrucción primaria de dicha villa; y sin embargo este servicio está todavía por cumplir.

Si, como creemos, el Ayuntamiento de Santa Marta tiene interés por la enseñanza, esperamos que verificará inmediatamente la elección indicada.

Ha sido declarado cesante el Jefe de la Administración económica de esta provincia, D. Hilario del Rey, nombrándose en su lugar al antiguo progresista D. Gregorio Hoyuelos.

D. Ramón López Vega, Interventor de la Administración económica de esta provincia, ha sido trasladado á Cáceres, viéndose á sustituirle el de este último punto.

La insurrección carlista puede darse por terminada en Navarra y las Provincias Vascongadas.

Se convencerán ahora los ilusos partidarios del *verso*, de que su causa es una causa perdida?

El Sr. Gobernador de esta provincia fué obsequiado en la noche del Domingo con una brillante serenata, cuya ejecución estuvo á cargo de la música del regimiento de Asturias.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 28 de Junio de 1872.

Ya apareció en *La Gaceta* la anuncio circular del Sr. Ruiz Zorrilla, y confieso que si en algunos puntos como el de Ultramar y el de las reformas del Código Civil, esperaba más, en otros he quedado completamente satisfecho. Con no ser todo lo que se debe apetecer, si cumple lo que promete, el gabinete radical habrá demostrado que es posible realizar, en bien del país, desde el poder, lo que se ha defendido desde los bancos de la oposición.

La diferencia entre la situación actual y la anterior es, por decirlo así, inmensa. Los conservadores querían imponer el orden apelando á la suspensión de las garantías individuales; El Sr. Ruiz Zorrilla promete gobernar sin medidas extraordinarias y dentro de la más amplia y completa legalidad. Los conservadores pretendían reformar la Constitución en sentido restrictivo, y el Sr. Ruiz Zorrilla, por el contrario, anuncia que aspira á desenvolverla y de todas maneras á mantenerla en toda su integridad. Los conservadores

buscaban el modo de atraerse las simpatías del clero católico de nuestra patria, y por lo tanto, de la Santa Sede, haciendo ineficaz ó ilusoria la libertad religiosa; el Sr. Ruiz Zorrilla en cambio, asegura que esta garantía, la más preciada de todas, será sostenida con toda la fortaleza y severidad que por su importancia merece. Los conservadores perseguían la prensa, la corrompiendo por toda clase de medios y seducciones, y llenaban las cárceles de escritores energéticos apasionados; el señor Ruiz Zorrilla se somete resignado á las más violentas censuras en prueba de su respeto al juicio público. Los conservadores han puesto audazmente fuera de la ley á la *Internacional* porque han estimado inmorales sus doctrinas y tendencias; el Sr. Ruiz Zorrilla declara con antera franqueza que solamente son ilícitos los actos que ofendan el pudor ó las buenas costumbres. Los conservadores, partidarios encubiertos de la esclavitud en las Antillas, y fracos y decididos de la esclavitud, bajo otra forma, en la península, sostienen la necesidad de las quintas y matrículas de mar; el Sr. Ruiz Zorrilla, fiel á sus promesas, nos dice que presentará á las próximas cortes un proyecto de ley, pidiendo la abolición de esas dos odiosas y terribles instituciones.

Paréceme que todas estas diferencias que resaltan de la *circular*, y algunas otras, no menos esenciales que pudiera apuntar explican la índole y el alcance del cambio político que ha habido, y justifican la benevolencia que pueda prestar á esta situación el partido republicano. Nada se dice, es verdad, de la abolición de la pena de muerte y de las penas perpetuas; nada de la esclavitud, ni de las reformas políticas y administrativas tan necesarias en Ultramar; nada de aquellos proyectos famosos que tendían á separar la Iglesia del Estado; nada de las grandes y energéticas medidas que hay que tomar en questa actual viciosa organización administrativa y política, pero si el silencio sobre todas estas cosas es sensible, no es culpable, tratándose del partido radical que nunca ha contraído compromisos colectivos y generales sobre tan importantes y fecundas innovaciones.

Madrid, 29 de Junio de 1872.

Hoy ha publicado *La Gaceta* el decreto de disolución de las actuales Cortes, y la convocatoria de otras nuevas para el 15 del próximo Setiembre. En otros países esta grave medida supone la apelación á la opinión pública por medio del meeting, de las grandes manifestaciones, de la prensa y de la tribuna; aquí lo entendemos de otra manera, y para ganar los favores de la opinión, cambiamos por completo el personal administrativo y político de tal suerte, que se reemplace desde el gobernador de una provincia hasta el último cartero.

Hay que tomar las cosas como son, y en nuestro país, donde las elecciones las hace desde su despacho el Ministro de la Gobernación poniendo en movimiento, por medio del telégrafo, todo ese ejército de funcionarios públicos, sería cándido y ocioso oponerse á esas catástrofes periódicas que llevan la cesantía y el hambre á unainidad de desdichadas familias. Lo que ahora conviene es que el Gobierno se abstenga de cometer violencias y arbitrariedades, y que aun dentro de estas tristes exigencias, evite imponer candidatos propios, y cuide de respetar las aspiraciones de la opinión, allí donde exista y libremente se manifieste. La experiencia puede demostrarle que son más útiles y fecundos los buenos que los malos. Tranquilo y seguro se creía en el poder el Sr. Saenz de Santamaría con las últimas Cortes. Para freguarlas apeló á todo: violentó la voluntad de los electores, en unas partes,

llevó la intimidación y la amenaza á otras, sedujo con dinero de la nación en todas, falseó la elección corrompiendo á los jueces y funcionarios públicos y todo esto, que él creía conducente á su fin, ha sido, por el contrario, lo que le ha precipitado del poder y lo que justifica en la conciencia general la disolución de estas Cortes, que ni han representado ni podían jamás representar la voluntad del país.

Después de esto, que en mi sentir, es lo más importante, lo necesario es que no se rompa ni afloje la unidad que en bien de todos debe existir, en estas graves circunstancias, entre toda la familia liberal española. Dejando á un lado sucesos tristísimos y aislados, como el de Jerez, es visible y digna de todo elogio, la transformación que se ha realizado en el seno del partido republicano. Esperábame de él, acaso por aqueños mismos que, como el Sr. Sagasta, mas lo han exasperado, una actitud hostil, intransigente y perturbadora, y la voz de sus Comités, el espíritu de la prensa, y hasta la misma autoridad de su Directorio dan á entender que no se piensa en renovar aquella época de continuos motines, y de sangrientas aventuras.

Ya era tiempo de que esto sucediera. Castigado el país por una serie de reacciones, cada vez mas vergonzosas, no siempre hemos los liberales considerado, que si esto era posible, antes debiésemos atribuir á nuestras propias visiones que á la fortaleza de los demás. Enhorabuena que estemos separados, y luchemos, como buenos, dentro de la legalidad, por la forma y organización de los poderes públicos; pero no demos al olvido, porque ni para uno ni para otros es proyector, que nos une el interés de la libertad para todos igualmente querida. Enervado ó decadido hoy el espíritu de la revolución de Setiembre, todavía, sin embargo, puede recobrarse y vivificar á esta sociedad, víctima hasta aquí de merodeadores o insensatos, y para esto, necesario es el concurso poderoso, continuo y eficaz de ese partido republicano, representante austero de las fuerzas batalladoras y de las aspiraciones populares.

Ya sé que hay algunos que disienten de esta opinión y que, locos de entusiasmo ó gaúcos de eterna fama, quieren propinarnos una revolución por cada mes; pero es esto racional ni posible? Es lícito á un liberal trabajar por una reacción en el poder y en la opinión pública? Acaba de pasar por el poder el partido conservador, y los avamientos republicanos disueltos, las diputaciones provinciales suspensas ó encausadas, los periódicos perseguidos, las reuniones públicas castigadas como delitos, y los hombres más caracterizados, víctimas de incansables atropellos, revelan bien claramente el concepto menguado que de la legalidad revolucionaria han tenido nuestros últimos gobernantes y lo que de ellos pueden prometerse los sinceramente republicanos.

A su vez el gobierno no debe olvidar que no puede vivir, ni un solo día, sin la aquiescencia y el concurso de estos últimos. La cuestión de Hacienda y la de orden público son capitales para este ministerio, y ambas están á disposición del partido republicano. Si el Directorio se asocia á los conservadores y dice que no se debe pagar el impuesto, ni reconocer ninguna deuda, hasta que estén votadas por las Cortes, ó si ordena que se ponga en armas el partido, los radicales no podrán sostenerse en el mando sin apelar á medidas violentas, lo que, después de lo sucedido, sería su vergüenza y su ruina. Tenga esto muy en cuenta el Sr. Ruiz Zorrilla; tengálo también los Gobernadores de provincias y marchen decididos hacia adelante, sino por virtud, por propia conveniencia.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendralejo Junio 30 de 1872.

Mi estimado amigo: Ruego á V. me dispense el obsequio de insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, que me creo en el deber de escribir, después de leer anoché un comunicado de D. Saturnino Martínez, inserto en LA CRÓNICA del 28.

Contestaría con el silencio y hasta con el desprecio que merecen las falsas y miserables imputaciones y apreciaciones de don Saturnino, porque ni al público interesa esta polémica, ni á mí me puede emponzoñar el veneno que le devora, y que queriendo arrojármelo, todo cae sobre él mismo; pero me hace una especie de interpelación sobre un hecho cierto, y debo darle toda la explicación que pueda.

En efecto, no negaré, por que no niego la verdad, que como afirma en su párrafo 12, tenía su dinero á disposición de sus amigos. A unos les ponía premio, de otros recibía en remuneración del adelanto ventaja en el precio de los efectos con que se reintegraba: todo natural, lógico y justo; y en lo que á mí se refiere, debo confesar que en las diferentes veces que le ocupé, jamás me puso un real de interés.

Entonces, yo que de buena fe creía en su sinceridad, por más que no fuera uno de esos favores sin los que no pudiera pasar, le estaba agradecido, más que por el materialismo del hecho, porque solo veía sonniclamente un amigo generoso, que me distinguía; pero cuando comprendí que ese favor podía ser dispensado como una cadena para aprisionar mi conciencia ó un precio para comprar mi honra, rompé esa ligadura, ruin siempre para el que le emplea, y muy débil para que yo pudiera dejarle dominar por ella.

Seja, pues, D. Saturnino, que si la fortuna me volviese las espaldas ó desapareciese por completo para mí, que todo es posible y me viera obligado á un trabajo materia para vivir, y mis fuerzas no alcanzase para ganar con mi sudor el sustento, iría cien veces de rodillas á implorar la caridad á la puerta del más infeliz jornalero, y bendeciría la mano tosca que me alargara un pañuelo de pan duro; pero jamás me llegaría en busca de los grillos y cadenas de oro de don Saturnino Martínez; y ojalá le hubiera conocido antes.

El que ha nacido y vivido siempre libre, el que quiere la libertad para todo el mundo, el que detesta la esclavitud en todas sus formas, como depresiva de la humanidad, podrá en virtud de fuerza mayor ver aprisionado su cuerpo; pero siempre tendrá libre su alma. No soy yo de los que sospechamos siquiera la intención; se dejauncir al caro de oro del despótico popular D. Saturnino Martínez.

Soy de V. Sr. Director, como siempre atento amigo S. S. Q. B. S. M..

CIPRIANO MONTERO DE ESPINOSA.

VARIÉDADES.

El Angel de la Guarda.

Cuando ya ha puesto el sol; cuando la noche Del fondo de los valles se levanta;
Cuando ya del crepúsculo no queda
Ni una ligera ráfaga;
Cuando arrojan fantásticos rumores
Los senos de las lugubres montañas;
Cuando se quejan los lejanos ríos,
Y llora la campana,
Un ángel con dulcísima sonrisa
Acude a nuestra placida morada,
Y el lecho de la virgen y del niño
Defiende con sus alas.
Es el ángel del sueño y los amores,
Estrella del hogar, luz de la casa;
El ángel que las lágrimas enjuaga!!!

ANTONIO F. GRILLO.

GACETILLAS.

Se nos asegura que están faltas muchas de las pesas que usan los vendedores de la plaza-mercado.

En qué piensa la comisión del Ayuntamiento que diariamente va á dicha plaza?

Un poco más de celo, señores concejales, que en este asunto se halla interesada toda la población.

Hace tres noches, los carros de sabinini inundaron la calle de Arco-agüero y otras cuantas, de un líquido cuyo olor no podía soportarse á cincuenta pasos de distancia.

Rogamos por lo tanto al Sr. Alcalde que ordene á los conductores de los consabidos carros, que á fin de evitar la repetición de semejantes excesos que tan antihigiénicos son, no llenen del todo las cubas ó tapen las bocas de ellas.

Todo el mundo reniega del alumbrado público que tenemos en Badajoz, y en verdad que hay razón para ello, pues los faroles están siempre agonizando.

Pero donde la economía del petróleo se deja sentir más, sobre todo en los días no festivos, es en los faroles del paseo de San Francisco, siendo ésta la causa de que en esos días sean poquissimas las personas que se atrevan á frecuentarlo.

Llamamos sobre este asunto la atención del Sr. Alcalde, para que atendiendo como es justo nuestra indicación, haga mejorar el alumbrado público.

Desesperanzados sin duda los partidarios del Tercio de triunfar por la fuerza de las armas, piden ya protección nada menos que á la Virgen María.

En prueba de que no faltamos á la verdad reproducimos la oración que ha circulado en Tortosa, compuesta para implorar a la Virgen María Santísima el triunfo de las armas carlistas.

Y para que no se crea que la oración es apócrifa advertimos que está impresa en casa de Domingo Llasat, plaza del Hospital número 5, en Tortosa.

«Reina del Ocio y de la tierra, y Auxilio de los cristianos! oíd las fervientes súplicas que salen del corazón de miles de españoles. Vos sabéis oh Madre nuestra! la necesidad que tenemos de vuestra ayuda, hoy día en que un ejército nacional y católico derrama su sangre por la fe, de la Religión y de la Patria. Valerosa Judit, Capitana de las victorias de Lepe, Granada y Pavia; Guía de Pelayo, Recadero y Fernando; celestial Antorcha de Colón y Hernán Cortés; Estrella que alumbró el nuevo mundo; Reina especial Patrona de nuestra afligida España, no nos abandones, y muestra la omnipotencia de tu brazo de un modo visible que estás con nosotros. España, Señora es patrimonio vuestro: no podeis, pues, abandonarla.

A muchos monarcas católicos habéis fortalecido alcanzando maravillosas victorias; ea, Señora, ocasión es que una vez más manifestéis vuestro poder. El Duque de Madrid, adherido sin reserva á las decisiones del Santo Concilio Vaticano; hijo fiel de la Iglesia, subdito sumiso del glorificador de vuestras glorias, el inmortal Pío IX, se halla en necesidad, se halla en peligro. A impulsos, como Vos sabéis, del deseo de regenerar esta tierra vuestra, y destruir la secta condenada del liberalismo, ha pisado la tierra española. Pues Madre! tiernísima Madre mia! protégete, y envía á nuestro Patron, tu amado apostol Santiago, como en Clavijo, para humillar á los enemigos de nuestra santa fe, cantar pronto, muy pronto, un solemne Te-Deum, y grabar en nuestros corazones y en los de nuestros hijos la memoria de un nuevo milagro, que, perpetuando en una nueva festividad nacional, sea para todos un monumento que pregone vuestras glorias, á la vez que inagotable fuente de novísimos alientos e inmortales hazañas. Amen. Tres Ave-Marias.

Pobres carlistas, como ya no les quedan más que las piernas para correr, ahora lo esperan todo de la Virgen.

De molde le viene al carcunda tortosino el conocido adagio de: «Fíate en la Virgen y no corras.»

La Carcajada.—El último número de este notable colega, que como saben los lectores, se publica en Barcelona, trae una magnífica caricatura titulada *La Inquisición por dentro* que no desmerecen mucho menos de las que en otras ocasiones hemos mencionado.

Recomendamos de nuevo á los lectores *La Carcajada*.

Un borracho que se había hecho á sí mismo el juramento de no volver á entrar en la taberna, pasó un día por delante de una y se detuvo á la puerta, diciéndose:

—Ah! tunante, hé aquí que ya piensas quebrantar la palabra que te has dado.... quieras entrar a beber... pues no entrarás... paso redoblado, uno, dos...

Nuestro hombre echó á andar, felicitándose de aquella energía que le arrancaba de los brazos del vicio.

A los pocos pasos se encontró una tienda de vinos.

Nueva pausa; nuevo monólogo:

—Por qué te paras borracho? se decía: no tienes dos adormes de vergüenza.... Vá á llegar dia que no te deje salir solo; ire yo siempre contigo una vez que no sabes dominar tus pasiones. ¡Ea, echa á andar!

Esto diciendo, prosigue su camino sin detenerse siquiera en las dos ó tres tabernas que se halla al paso.

Una vez cerca de su casa, tropiezan sus ojos con la última, y exclama muy contento:

—Hombre, estoy satisfecho de ti! Has sabido dominarte, y mereces una recompensa. Vas á recibirla ahora mismo; entra ahí, que voy á pagarte un cuartillo.

Y entró en la taberna.

Caballero, dicen que viene Vd. á mi casa á enamorar á mi mujer.

—Qué barbaridad! ¡No lo crea Vd. hombre!

—Le advierto á Vd. de ahora para siempre que no quiero que entren en mi casa más calzones que los míos.

—¡Ah! ¡Sí! Pues desciende Vd.; desde mañana vendré en camisa.

La otra noche encontramos á un borracho en la calle.

Después de media hora de hacer *esos* sin salir del mismo sitio, se acercó su mujer y le dijo:

—Arrastrao, ya estas borracho otra vez!

—Puede!

—A este paso, ¿sabes dónde irás á parar?

—A Ceuta!

—Cá, mujer! A este paso no salgo de esta calle.

Un amigo trataba de consolar á otro á quien habían robado un reloj.

—Desengáñate, hijo, le decía; las cosas se van conforme vienen.

La Moda de París.—Hemos recibido el núm. 41 de esta elegante revista que con tan aceptación se publica en Madrid.

Hé aquí el sumario de dicho número:

Sección Literaria.—Adriana, novela, por D. Luciano García del Real, (continuación).

—Un Capricho, por D. Enrique Fernández Iturreal, (continuación).—A la noche, fantasía, por D. Nicolás Díaz y Pérez.—Revista musical, Norma.

Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S.—Descripción del figurín núm. 8.

Anuncios.—(Para las señoras suscriptoras á la edición de lujo).

Figurín núm. 8.—La Berceuse, pieza de música.

Anexos.—(Para las señoras suscriptoras á edición económica). Figurín núm. 8.

Receta para no sentir el calor en el mes de Julio:

Tomarás diez duros.

Compraráis con ellos un billete de la lotería.

Si te toca el premio gordo, te vas á Rusia.

Y si no te toca, ya estás fresco.

Como os podeis figurar, de nada sirvió al boticario de un pueblo tener la casa llena de medicinas, para impedir que una enfermedad aguda le ponga á las puertas de la muerte.

La boticaria, que era vivaracha y lista como ella sola, se puso al frente de la botica, y la primer medicina que hubo de preparar fue para su marido.

—Tome usted, le dijo el médico un cuarto de onza de polvos de cantárida; haga usted un parche que ocupe todo el pecho, eche usted en el la mitad de los polvos, bien desleídos; y mande usted que se lo pongan á su marido.

La boticaria preguntó:

—Digame usted, señor médico, ¿cuánto es un cuarto de onza?

—Vaya, cuidado con equivocarse! ¡Sabe usted lo que es un doblón de cuatro duros?

—De cuatro duros! ¡No lo he de saber!

La boticaria no tenía oro, pero tenía cuartos; reflexionó, y dijo: lo mismo da.

Contó cuatro duros en cuartos, los pesó de cantáridas, y... haceos cargo de lo que podría resultar.

La infeliz al dia siguiente era viuda.

Unguento y Pildoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio más elocuente que ninguno que nosotros pudieramos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y cuando, por este medio, se han abierto los poros, untárlas abundantemente con el Unguento Holloway. Es siempre provechoso simultáneamente las Pildoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

El dentífrico más á la medida es el Agua Philippe, suave al gusto, agradable á la vista, higiénica. Evita y calma los dolores de muelas, limpia, blanquea y conserva la dentadura, fortalece las encías. Se vende en París, 24 rue d' Enghien casa Philippe.—En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de sus depositarios.—En esta capital Sr. Cuña Viegas, ..

Rob-antisifilitico, antiperpético, regenerador y depurativo, de la sangre del Doctor Gráves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublín, basta para su recomendación, botella, 24 y 40 rs.

Farmacia de Camacho, calle de San Juan.

MERCADO DE SEVILLA.

Trigo extremeño de 32 á 38 rs. fanega, de pais de 28 á 36, cebada de 14 á 16, maíz de 39 á 40, habas de 30 á 33, garbanzos

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Proprietor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 638 Oxford Street, Londres.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL

Paris Storck et Cie. Farmacéuticos químicos, 29 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (procedentes de los hospitales de París).

Merced a esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incómodas a la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, a quien deja toda libertad para andar o moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel o del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Eaufruche o seade leña impermeable e indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza a las compresas ordinarias, sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como sojuzgo emoliente; (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor a 12 rs. en Badajoz D. J. Giménez.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

La Compañía Colonial fue la que plantó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande e cala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las élites con respecto a sus precios sino que también una perfección de moldeo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.

MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espaldan otros chocolates. Calle de San Juan, n.º 15.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarrros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, Farm., en Paris 7, rue du Marché Ste. Honore. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Jarabe 11 y 18 rs. Pasta 8 y 11 rs. En Badajoz D. J. Giménez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce pañuelos, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparársele, cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el único remedio que no tiene sabor.

ANTIDOTOS SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Sautader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. CAMACHO, campo de San Juan.

Dictámen favorables del consejo de sanidad de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El Viejagatorio de Albespeyres es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es energica y producida siempre 12 horas á lo mas despues de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada Viejagatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparacion mas cómoda para conservar los Viejagatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

París, 78 faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Baquin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor a 22 rs.—En Badajoz D. J. Giménez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDRAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás maleas consecuencias: se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 ó 6 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello.

SIGNORET, Paris, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

En España, en todas las buenas farmacias.

Estas Pildoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tomanse ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Richelieu, vis a vis de la rue d' Antin.

En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

A los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española En Badajoz SS Cuña Viégas y J. Giménez.

PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE LONDRES EN 1862



Agua de MELISA de los carmelitas BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS

RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatus, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. En Badajoz D. J. Giménez.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE MAFFÉ DE DELANGRENIER

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell herms Moreno Miguel, José. Simón, Escolar, Sánchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

AGUA DENTRIFICA

ANA THERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dient.-de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena. Patente inventada en Inglaterra, América y Austria.

Efecto instantáneo y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartero

su esmalte, impide la corrupción de las encías

y calma los dolores de los dientes agujereados

y cariados también purifica el aliento, asegura

que el diente permanecerá sano y fuerte.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, 7 rs. En Badajoz D. J. Giménez.